

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 6
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 3.140/2017

Juzgado de lo Social número 6 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Despidos/Ceses en general

Número Procedimiento: 0000225/2017

Materia: Despido disciplinario

Demandante: Don Marcos García Castellano

Abogado: Doña Isabel Carolina Gallego Santana

Demandado: Empleo Sostenible y Cualificado SL, Fogasa, Noceco Servicios y Obras SL

Citación al Acto de Vista Oral

DON LAURO ARELLANO MARTÍNEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en los autos seguidos bajo el número 0000225/2017 en

materia de Despido disciplinario a instancia de don Marcos García Castellano contra Empleo Sostenible y Cualificado SL, Fogasa y Noceco Servicios y Obras SL, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 13.09.17 09:20 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Noceco Servicios y Obras SL, con CIF B-56.030.935 en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de julio de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de julio de 2017. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.